



RESOLUCION N° 000149

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable



ANEXO I

HOJA DE RUTA - OPERADORES CINEGETICOS

Esta Hoja tiene carácter de Declaración Jurada, debe ser certificada antes de dar inicio a las actividades por autoridad de control de seguridad más cercana al lugar donde se realizará la práctica. Valida por una excursión.

APELLIDO Y NOMBRE RESPONSABLE	DNI N°	RESOLUCION N°	APELLIDO Y NOMBRE ENCARGADO DE LA FINCA	DNI N°	FECHA Y LUGAR DE LA EXCURSION

FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

Nombre y Apellido del cazador/D.N.I - CEDULA - PASAPORTE	N° de Licencia	N° total de ejemplares cazados por especie durante la excursión.	N° de Municiones
1-		1.- 2.-	
2-		1.- 2.-	
3-		1.- 2.-	
4-		1.- 2.-	
5-		1.- 2.-	
6-		1.- 2.-	

KARINA LUISA LLIMAN
Jefa de Subprograma Despatch

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firma del Responsable de la Finca

Firma y sello de la Autoridad

Dr. JOSE R. CORNEJO COLL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable

Firma del Responsable de la Actividad

Provincia Tucumán
Provincia Misiones